

NOTARIA



DR. NELSON MAZA OBANDO MSC.

Quito DM, 14 de Julio de 2015

Señor.
Gerente y Representante Legal
TRANSRECREAR C.A

Presente.

De mi consideración

Para los fines pertinentes condiciones consiguientes, informamos a usted la siguiente cesión de acciones de la compañía de su representación:

CEDENTES: Los conyugues Romero Gualán José Florentino y Amaguaña Bonilla Norma Paulina

CESIONARIO: Verdezoto Morejón Gustavo Paul

ACCIONES: 25 Acciones ordinarias y nominativas con valor de \$ 0,40 (cuarenta centavos de dólar) de los Estados Unidos de América, el mismo que ha sido debidamente endosado por el cedente a cesionarios

Agradecemos se sirva registrar esta cesión en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y ponerla en conocimiento de la Superintendencia de Compañías

Romero Gualán José Florentino
C.C. 1710450139

Amaguaña Bonilla Norma Paulina
C.C. 1713943072

Verdezoto Morejón Gustavo Paul
C.C. 0201086899



Factura: 002-001-000005040

NOTARIA



20151701066D02163

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701066D02163

Ante mí, NOTARIO(A) MAZA OBANDO NELSON MANUEL de la NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEXTA , comparece(n) JOSE FLORENTINO ROMERO GUALAN CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1710450139, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, NORMA PAULINA AMAGUAÑA BONILLA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1713943072, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, GUSTAVO PAUL VERDEZOTO MOREJON CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 0201086899, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 17 DE JULIO DEL 2015.

JOSE FLORENTINO ROMERO GUALAN

CÉDULA: 1710450139

NORMA PAULINA AMAGUAÑA BONILLA

CÉDULA: 1713943072

GUSTAVO PAUL VERDEZOTO MOREJON

CÉDULA: 0201086899

NOTARIO(A) MAZA OBANDO NELSON MANUEL

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO